

INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de:
EQUIPOS Y PRODUCTOS MEDICOS EPM S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **EQUIPOS Y PRODUCTOS MEDICOS EPM S.A.**, he examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2019, los correspondientes Estados de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

También como parte de mi examen, he revisado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía, en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de conformidad con los registros en la parte contable bajo las normas NIIF.

Los resultados de la prueba no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de **EQUIPOS Y PRODUCTOS MEDICOS EPM S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 1, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no he determinado incumplimientos en la parte societaria por parte de accionistas o administradores de la empresa.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fabricio Vargas', with a long horizontal stroke extending to the right.

FABRICIO VARGAS
COMISARIO

